COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



7ª. REUNIÓN ORDINARIA

Martes 31 de mayo, 12:00 horas, Edificio "G", en los salones "C y D".

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
- 4. Listado de asuntos turnados a la comisión.
- 5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen de Minuta:
- De las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Igualdad de Género con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracciona XIX al artículo 2, recorriéndose las subsecuentes; y se adiciona una fracción V al artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, así mismo, se adiciona una fracción XII al artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictámenes de <u>Iniciativas</u> con Proyectos de Decreto.
- Por el que se reforman y adicionan los artículos 46, 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con el objeto de coadyuvar en la aplicación de la NOM-046-SSA2-2005, Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



- Por el que se reforma la fracción III, del artículo 17 y el último párrafo del artículo 28, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 31 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; se reforma el párrafo primero y segundo del artículo 139; se adicionan dos párrafos, y se adiciona un párrafo al artículo 154, todos del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Por el que se reforma la fracción III del artículo 51 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictámenes de <u>Iniciativa en Sentido</u>

 <u>Negativo:</u>
- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2 y 7 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 8. Asuntos generales; y
- 9. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión Ordinaria.